



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00079-00

Toda vez que el señor Juez y el Secretario del Despacho, se encuentran en escrutinios correspondientes a las elecciones llevadas el pasado 13 de los corrientes, se hace ineludible el aplazamiento de la audiencia programada dentro del presente proceso. En consecuencia, se fija para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento el próximo 03 DE MAYO DE 2022, a las 9:30 a.m.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27a15841cba4931d6dcf285c2e3c311f19d061b2c644cb7a2cc1dac7d6dce138**

Documento generado en 15/03/2022 09:01:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>